



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama judicial
Jurisdicción de lo contencioso administrativo
Juzgado Tercero Administrativo oral
del Circuito de Riohacha



SIGCMA

TRASLADO SECRETARIAL RECURSO APELACION N° 003/2021

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
1	44 001 33 40 003 2019 00395 00	ACCION POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y OTROS	RECURSO	3 DÍAS

Riohacha, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y en el portal Justicia XXI Web – TYBA por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 64 de la Ley 2080 de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 A.M., hasta el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ALEXIS DE JESÚS ROMO NARVÁEZ
Secretario Juzgado Tercero Administrativo
Oral del Circuito de Riohacha